

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**48****RIVAS-VACIAMADRID**

## PERSONAL

Por resoluciones 2024-0484 de fecha 26 de febrero de 2024, 2024-0485 de fecha 26 de febrero de 2024, 2024-0486 de fecha 26 de febrero de 2024 y 2024-0541 de fecha 28 de febrero de 2024, del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, (P. D. 2023-1507, de 27 de junio), se nombran como funcionarios/as de carrera:

1. D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Landeira Alba, en la plaza de ordenanza de centros públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.
2. D. Hugo Sánchez Cavero, en la plaza de ordenanza de centros públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.
3. D. Manuel Antón Masa, en la plaza de ordenanza de centros públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.
4. D. Santiago Amador Galán Álvarez, en la plaza de ordenanza de centros públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de los funcionarios de carrera relacionados.

Rivas-Vaciamadrid, a 14 de marzo de 2024.—El concejal-delegado, Luis Gabriel Altares del Cabo.

(03/4.161/24)

